

Advertencias frente al greenwashing y al Green New Deal en la transición energética¹

Franco David Hessling Herrera

Universidad Nacional de Salta

hesslingherreramfranco@hum.unsa.edu.ar

¿Cómo citar este artículo en Norma APA 7ma Edición?: Hessling Herrera, Franco David (2023). Advertencias frente al greenwashing y al Green New Deal en la transición energética. *Pluriversos de la Comunicación*, 46-60.

Frente al debate por los caminos para abandonar la matriz fósil dependiente, conviene alertar sobre los aprovechamientos oportunistas que pueden venir tanto de los gobiernos como de las empresas. Que las verdades inocultables -como el cambio climático- no tapen las verdades urticantes -como la emergencia energética-.

Reafirmar una verdad inocultable: el cambio climático

La encíclica *Laudato Sí* del Papa Francisco I puso en el centro de escena dos aspectos -relacionados entre sí-: la desigualdad, pensada desde un punto de vista multidimensional e interseccional, y el daño medioambiental. El cambio climático ya venía siendo discutido en las mancomunidades internacionales, aunque la mayor parte de las veces esos tratados y reuniones han sido, en los hechos, letra muerta. Enunciaciones con poca aplicación práctica. *Laudato Sí* fue la manifestación pública de una institución de poder internacional frente a un debate con esos mismos alcances: geopolíticos. La posición de la Iglesia Católica a través del premier del Vaticano fue en favor de esas enunciaciones e instando a acciones para revertir el cambio climático causado por el calentamiento global.

El desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral, pues sabemos que las cosas pueden cambiar. El Creador no nos abandona, nunca hizo marcha atrás en su proyecto de amor, no se arrepiente de habernos creado. La humanidad aún posee la capacidad de colaborar para construir nuestra casa común. Deseo reconocer, alentar y dar las gracias a todos los que, en los más variados sectores de la actividad humana, están trabajando para garantizar la protección de la casa que compartimos. Merecen una gratitud especial quienes luchan con vigor para resolver las consecuencias dramáticas de la degradación ambiental en las vidas de los más pobres del mundo (*Encíclica Laudato Sí*, párrafo 13, p. 12).

La encíclica de Jorge Bergoglio -el hombre atrás de la investidura- fue un acompañamiento manifiesto a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) que se propulsan desde 2015 en la mancomunidad internacional que conforma la ONU. Unos meses después de la declaración de los ODS se suscitó el Acuerdo de París, que entró en vigor a partir de 2020 y que debería hacer que se mitigue el

impacto ambiental al menos en un aspecto: la disminución de la emisión de gases de efecto invernadero (GEI).

Según reseñan Guadagni y Cuervo (2017), en ese Acuerdo de París se prioriza la reducción de las partes por millón que ocupan los GEI en la atmósfera que rodea al planeta, para así atemperar el calentamiento global y contrarrestar el cambio climático. La trama internacional que trazó ese acuerdo discrimina a países según, por un lado, la cantidad de GEI que emiten y, por otro, el avance industrial que tienen. Prioriza la primera discriminación, por eso, por ejemplo, a los Estados Unidos les basta con demostrar que emiten menos GEI que antes para alimentar la idea de que en las tierras que supieron ser de Jefferson, Lincoln y Washington hay una política ambiental dedicada a combatir el cambio climático.

El problema de la emisión de GEI radica fundamentalmente en el modelo de sociedad industrial y dependiente de los combustibles fósiles que se instauró a partir de la producción a grandes escalas que permitió la transición energética del carbón al petróleo -la que se conoce como primera transición energética (Del Valle Guerrero, 2016)-. Al notar el impacto ambiental y los costos para el capital internacional que imponían los estados-nacionales fuertes, países con procesos y productos centrales en términos de Wallerstein (2010), las industrias tendieron a reubicarse en zonas del mundo en las que hay menos carga impositiva, más flexibilización laboral, mecanismos más arbitrarios para combatir la protesta y marcos menos rígidos para la explotación del medio ambiente. Ese desplazamiento, claro, hizo que naciones como los Estados Unidos tengan menos complejos fabriles en su territorio y que, por ende, redujeran la emisión de GEI. En cambio, estados-nacionales débiles en “vías de desarrollo”, territorios con procesos y productos semi-periféricos siguiendo con Wallerstein, como han tenido crecimiento económico y desarrollo industrial por inyecciones del capital internacional aumentaron su nivel de emisiones de GEI, tal como demuestra el caso chino.

El Acuerdo de París, que entró en vigor recién en 2020, proponía metas para los países en función de la cantidad de GEI que emitieron históricamente en las últimas décadas, desconociendo las dinámicas de desplazamiento del capital internacional, principalmente a partir de la mundialización de las especulaciones sobre alimentos, semillas e hidrocarburos (commoditización) y de la instalación de una lucha discursiva contra el impacto ambiental causado por el modelo industrial y fósil-dependiente

1. Una primera versión de este texto fue premiada en la categoría ensayo del Concurso Federal de Acción para la Cultura Ambiental, organizado en 2021 por los ministerios de Cultura y de Ambiente y Desarrollo Sostenible de la República Argentina.

(Kazimierski y Argento, 2021). Esa última instalación se hizo con fuerza a partir de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992) -también llamada Cumbre de la Tierra.

El Acuerdo de París, los ODS y la encíclica papal ocurrieron antes de que Trump asumiera el gobierno de los Estados Unidos, el 20 de enero de 2017. Incluso antes de tomar las riendas de la Casa Blanca el magnate vociferaba, entre otras cosas, que el cambio climático era una farsa. El referente republicano de los Estados Unidos fue un emblema mundial de cierta derecha desembozada que en América Latina tuvo y tiene referentes como el entonces presidente argentino Mauricio Macri, el brasileño Jair Bolsonaro, el ultraconservador boliviano Luis Fernando Camacho o el ultraliberal argentino Javier Milei, sin dejar de mencionar, entre otros, al chileno José Antonio Katz, al expresidente colombiano Iván Duque y al ecuatoriano Guillermo Lasso. La negación de Trump al respecto del cambio climático hizo que retirara a su país del Acuerdo de París.

El desembozo de esa derecha generó que se abrieran debates sobre lo que antes habían parecido consensos sociales zanjados (Estrada Álvarez et. al., 2020). El peso de una verdad científica, que la temperatura de la tierra aumentó enormemente -para ser específicos, 1,5° desde el inicio de la era industrial- cayó en duda a partir de las afirmaciones de esa derecha desembozada que encabezó continentalmente Trump.

No deja de ser una gran noticia, entonces, que se admita que la Educación Ambiental Integral (EAI) es necesaria en los diseños curriculares del sistema formal. En esos ámbitos se hace imprescindible demostrar científicamente que el daño ambiental por la racionalidad extractivista existe. La EAI no hace más que darle amplia divulgación a los consensos científicos que servirán para que las sociedades consideremos qué aspectos se deben revisar para acabar con, entre otras racionalidades de dominación, el patriarcado y el extractivismo. Racionalidad extractivista (Gudynas, 2009) y masculina (Bourdieu, 2000).

Educarse integral y científicamente: el proceso de EAI en Argentina

Este artículo no busca ahondar en la Educación Sexual Integral

(ESI), aunque para contextualizar el estado de situación de la EAI conviene remitirse a lo ocurrido en años recientes, cuando la Corte Suprema de Justicia de la Nación argentina debió intervenir a fines de 2017 para garantizar la educación laica y científica, algo que se suponía que ya estaba contemplado en la Ley Federal de Educación 1420, sancionada a fines del siglo XIX. Sobra decir que la ESI se inscribe en la misma línea de educación laica y científica en la que está la EAI.

En cuanto a la educación ambiental hace poco tiempo hubo novedades en el ámbito nacional. En mayo de 2021, el Senado de la Nación Argentina votó para que el proyecto de Ley para la Implementación de la Educación Ambiental Integral se convirtiera en la Ley Nacional N°27.621.

Será clave que la EAI, tanto como la ESI, se incorporen al sistema formal de educación y también que se promocionen, con discursos y con financiamiento, en otros circuitos informales de educación y comunicación. Tanto en las normativas sobre ESI como en la ley 27.621 sobre EAI se hace hincapié en que a través de las nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs) y la proliferación del uso de redes sociales vinculadas a internet, la circulación de contenidos de concientización no pasa sólo por las instituciones educativas, sino también por los medios de comunicación masiva y las plataformas vinculadas a la red.

Tanto la EAI y la ESI deben plantearse contextualizados dentro de un marco geopolítico que sitúe esas “verdades científicas” dentro de las realidades de cada región del mundo. Eso puede servir para distinguir las prioridades, que no serán iguales en todo el planeta (Svampa y Viale, 2020; Svampa y Bertinat, 2022).

Hay que subrayar que ni la violencia machista ni el impacto ambiental se reflejan del mismo modo en las distintas regiones del mundo, pese a que en todas podamos reconocer acciones y efectos del patriarcado y del cambio climático. En Argentina, por ejemplo, los desmontes para el monocultivo, la megaminería a cielo abierto, la explotación de combustibles fósiles a través de fracturas hidráulicas y los hidrocarburos offshore se engloban en un escenario particular ante un país que depende en gran parte de la exportación de productos primarios que, en muchos casos, dependen del emplazamiento en territorio argentino de emporios mineros transnacionales.

Visibilizar una verdad urticante: la emergencia energética

Al cambio climático hay que adosarle otra verdad ambiental que es menos difundida y hasta más discutida en el ámbito académico e internacional: la emergencia energética y la crisis de la “democracia del carbono” (Mitchel, 2011). Vicente Gutiérrez Escudero publicó un artículo titulado “La intensidad de una verdad: la importancia de la emergencia energética para afrontar el colapso del capitalismo fosilista” (2021).

Pero para consolidar el mito tecnolátrico no es suficiente con recurrir a la mentira; además de tapar verdades con mentiras, a quienes gestionan el desastre, en ocasiones, no les queda más remedio que echar mano de otras verdades menos peligrosas y, de esa forma, disimular otras verdades más problemáticas y embarazosas. Y hemos llegado ya a ese punto. (...)

Pero de entre todas esas verdades hay una a la que debemos prestar especial atención, y que curiosamente es la que más ocultan los medios masivos de comunicación y de entretenimiento, aunque he de reconocer que en las últimas semanas algunos de estos medios sí que han empezado a hablar tímidamente de ella: el descenso energético. (...) el mundo podría encontrarse con un déficit de suministro de 10 millones de barriles de petróleo por día para 2025 (Gutiérrez Escudero, 2021).

El poeta y licenciado en Ciencias Exactas asegura que tanto el cambio climático como la emergencia energética son “verdades”. La virtud de su planteo radica en que no se trata sólo de mostrar que el cambio climático es una verdad y así desactivar las dudas que instala la derecha desembozada, sino que además advierte que hay que tener suficiente mirada crítica para ver qué se hace con esa verdad y cómo se la relaciona con otras verdades, como la emergencia energética causada por lo que él llama “colapso del capitalismo fosilista”.

En ese sentido, siguiendo con las advertencias de Gutiérrez Escudero, hay que tener cuidado de que la reafirmación de que el cambio climático está ocurriendo no sea utilizada en beneficio de las grandes empresas del capital internacional. Es lo que se conoce como greenwashing, que no es otra cosa que una redención de las compañías para opacar una verdad urticante -la merma energética- con una verdad inocultable -el cambio climático-.

Que quede claro: el cambio climático y el calentamiento global existen y han traído consecuencias imposibles de acallar como la pérdida de biodiversidad, el aumento de precipitaciones eléctricas y la acidificación de los océanos (Cuenca, et. al., 2022; Svampa y Viale, 2020). En paralelo, el descenso energético se emparenta con el ocaso de los recursos fósiles y la necesidad de una tercera transición energética desde la era industrial (del carbón al petróleo la primera y del petróleo al gas la segunda). Esta segunda verdad, menos difundida y más discutida todavía que el cambio climático, permite observar que las políticas empresariales que sólo hablan de cambio climático y desarrollo sustentable ocultan que la reconversión de sus modelos fabriles es una salida imposible de eludir más que un cambio de conciencia hacia un enfoque ecologista.

El riesgo de no vislumbrar el greenwashing, los intereses reales de la Responsabilidad Social Empresarial ni los límites del “desarrollo sostenible” del Green New Deal a secas es que podamos ir en una línea “gatopardista” en la que generemos cambios para que nada cambie en realidad.

Hacia un pacto eco-social y económico para una transición socio-ecológica

Esa discusión contra las reformas cosméticas del discurso del “desarrollo” no es novedosa (Rist, 2002; Svampa, 2010), pero debe actualizarse frente a la tarea de combatir la desigualdad y el cambio climático desde perspectivas multidimensionales e interseccionales. Así, cobra relieve la propuesta que realizan Svampa y Viale (2020), quienes sugieren ampliar la transición de “energética” a “socio-ecológica” y avanzar para que el “Green New Deal” se convierta en un “pacto eco-social y económico”. Revisemos cada una de esas propuestas por separado.

Transición socio-ecológica

Siempre tomemos en cuenta ambas verdades: el cambio climático y la emergencia energética. En ese punto, a nivel internacional se viene planteando con fuerza el debate por una tercera transición energética en la que finalmente se abandone la matriz fósil, asentada en la exploración y explotación de hidrocarburos. Hay

discusiones sobre qué causa la necesidad de hacer esa transición: están las posturas que priorizan la mitigación del daño al impacto ambiental -por ejemplo, quienes asumen la matriz conocida como trilema energético (Hessling Herrera, González y Cadena, 2021)-, las que consideran que se debe hacerlo porque ya no es rentable (Kozulj, 2015) y quienes aseguran que se impone porque la disponibilidad de combustibles fósiles es cada vez menor (Del Guayo Castiella, 2020). Lo cierto es que la transición energética es un propósito cada vez más generalizado, todavía más a partir de la invasión rusa a Ucrania y del conflicto por las sanciones económicas de la OTAN y la dependencia del gas ruso.

Hilemos fino en las causas que tornan insoslayable una tercera transición energética. El “descenso energético” de Gutiérrez Escudero no tiene que ver tanto con si hay o no disponibilidad de hidrocarburos, más bien se vincula con la Tasa de Retorno Energético (TRE, citado en Ecologistas en Acción, 2019). Esa tasa es la diferencia entre lo que cuesta explorar para hallar, extraer y explotar, y la ganancia al vender la producción. Si se gasta más de lo que se genera, la TRE desalienta las inversiones y acarrea que el interés del mercado se pose en otras energías, de mayor acceso y abundancia y, además, más limpias o renovables. No obstante, si ese aprovechamiento se hace bajo la misma racionalidad extractivista no habrá remedio ante el colapso. El caso del litio es emblemático en ese sentido y bien lo explican Svampa y Viale (2020):

No estamos asimilando la minería de litio con el tipo de insostenibilidad propia de la explotación de hidrocarburos no convencionales. No hay camino transicional posible por la vía de los combustibles fósiles y del fracking. En contraste, el litio nos propone otros interrogantes porque de algún modo pertenece a dos mundos diferentes. Por un lado, responde al viejo paradigma del extractivismo depredatorio, ligado al consumo insustentable de agua, la destrucción de biodiversidad y el desconocimiento de los derechos de las poblaciones. Por otro, pertenece al nuevo paradigma energético, de la sociedad posfósil, el de las energías renovables. Sin embargo, no es cierto que toda sociedad posfósil conduce al posdesarrollo. La transición no puede reducirse a un cambio de matriz energética, garantizando la continuidad de un modelo de consumo insustentable. La descarbonización de la economía debe conducirnos a un cambio integral de la matriz productiva, de consumo y de distribución; debe apuntar el sistema de relaciones sociales y a reforzar el vínculo ecodependiente con la naturaleza (ps. 166-167).

El caso del litio hace ostensible que la transición energética puede hacerse incluso abandonando la matriz fósil por completo sin que eso sea necesariamente un cambio en la estructura social. Una transición energética sin modificaciones socio-ecológicas es gatopardismo.

Una “transición socio-ecológica” reclama abordar los problemas, como ya se ha dicho, desde puntos de vista multidimensionales e interseccionales. A ello habría que añadir aportes de grupos de I+D+I con miradas interdisciplinarias. Así entendida la “transición” hay que acoger, por ejemplo, aportes de cosmovisiones diferentes sobre la relación entre la humanidad y su entorno, tanto como las diversas formas en que puede “aprovecharse” el medio ambiente sin saquearlo con desmesura.

Pacto eco-social y económico

Ampliar la transición posible es el primer paso para que el Green new deal se convierta en un “pacto eco-social y económico”. Ese es un camino que para ser recorrido necesita, otra vez, que se tome en consideración las dos verdades destacadas anteriormente. La propuesta por un nuevo trato que incluya la perspectiva ecológica atiende a la necesidad de revertir el cambio climático, pero desconoce casi por completo la caída energética.

¿Por qué es importante atender al “descenso energético” para trazar un acuerdo mundial hacia el futuro? Porque la recurrencia a fuentes de energías más limpias, no convencionales y renovables presenta una realidad técnica que Gutiérrez Escudero explica al resaltar que incluso aprovechando al máximo las energías renovables no alcanzaría la energía para sostener los modos de vida actuales, especialmente aquellos que se cultivan en los países del Norte Global (Svampa y Viale, 2020). Entonces, el cambio no puede ser solamente de unas fuentes a otras, también abarcará modificaciones en las pautas culturales de la vida cotidiana, sobre todo aquellas que están condicionadas por el consumo y uso de la energía (electrodomésticos, transporte, sistemas sanitarios, etc.) (García Delgado, 2017). Sin mencionar que a partir del desarrollo tecnológico de grupos de I+D+I o de empresas se espera ganar todavía más en eficiencia energética y volverla una “fuente oculta” de la transición (Bouille et. al., 2019).

Es ante ese escenario que surge lo que Gutiérrez Escudero llama “mito tecnolátrico” y que tiene que ver con la idea de que la tecno-

logía, los avances, el desarrollo científico y la innovación, lograrán maximizar aprovechamientos y se conseguirá sostener el nivel de vida fastuoso, despilfarrador y extractivista que caracteriza al consumismo contemporáneo. Ese “determinismo tecnológico” (Williams, 1996) desplaza la mirada sobre lo fundamental: cambiar hábitos de vida hacia una sociedad que no sea sólo posfósil sino también posconsumista.

Un pacto mundial hacia una sociedad posfósil y posconsumista debe asentarse en reconocer que el cambio de la matriz dependiente de los hidrocarburos requiere que se subviertan los modos de vida, los cuales deben alejarse, entre otras cosas, del consumismo y de la producción industrial a inmensa escala. Por esa razón se deben recoger racionalidades que fueron desvalorizadas desde la óptica imperialista -como las cosmovisiones de comunidades originarias- y modos de organización económica que se alejen del incesante “afán de lucro” de la “racionalidad del cálculo” (Weber, 2016).

Otro punto central para ese “pacto socio-ecológico y económico” será el anclaje geopolítico, puesto que la soberanía sobre la naturaleza y su riqueza es más endeble en países semi-periféricos y periféricos que en aquellos estados con, en términos de Wallerstein (2005), procesos y productos centrales. La diferencia también se nota en las presiones fiscales que unos y otros estados pueden imponerle al capital internacional. En otras palabras, la perspectiva geopolítica sirve para advertir aquello que Wallerstein (2005) llama “tendencias seculares” del sistema-mundo capitalista (la lucha de clases por incrementos salariales, la internalización de los costos medioambientales y las presiones tributarias).

La transición socio-ecológica y el pacto eco-social y económico, en términos de Gutiérrez Escudero, es pasar del “pensamiento tecnolátrico” al “pensamiento ecotópico”:

Pensar en términos de personas esclavas energéticas es una buena herramienta teórica para entender los escenarios venideros en los que, a corto plazo, veremos encarecerse el precio de la electricidad, la gasolina y los bienes de primera necesidad, y en los que, a largo plazo, las clases bajas y demás excluidos no dispondrán de coches, calefacción, de móviles de última generación y ni tan siquiera de conexión a Internet. Esto es esencial para no caer en la trampa de la tecnolatría y en la creencia de que nos espera un futuro lleno de aparatos tecnológicos a nuestro servicio y como-

didades, en realidad inviables. Integrar en nuestro pensamiento esas limitaciones nos ayudará a desvincularnos del pensamiento tecnolátrico, tan difundido hoy en día desde los medios masivos de entretenimiento y comunicación, para sustituirlo por un nuevo pensamiento ecotópico. Asimismo, que los movimientos populares consideren la emergencia energética en toda su crudeza contribuye a que éstos afronten cuanto antes la cuestión acerca de cómo repartir esa escasez por venir, en el sentido de que ese descenso energético se produzca en condiciones de equidad y de justicia. También servirá para preparar la lucha contra la dominación por venir, que bien podría adoptar la forma de un nuevo ecofascismo o de regímenes neofeudales que gestionen de forma terrible y autoritaria el racionamiento en el uso o consumo de recursos, bienes o servicios futuros (Gutiérrez Escudero, 2021).

El modo de “pensamiento ecotópico” es la racionalidad que permitirá que pergeñemos y sostengamos un pacto eco-social y económico que se traduzca en acciones concretas para una sociedad posfósil y posconsumista. En ese marco, el pacto será un modo de resistencia ante lo que vaticina Gutiérrez Escudero como nuevas formas de dominación a partir del cambio climático y la emergencia energética: ecofascismos y neofeudalismos.

Horizonte posfósil y posconsumista

Este artículo tuvo por objeto máximo brindar fundamentos para acompañar el proyecto de una transición socio-ecológica a través de un pacto eco-social y económico que sirva para configurar una sociedad posfósil y posconsumista en la que tienda a reducirse progresivamente la desigualdad. En línea con eso se subrayó el relieve de promocionar la EAI, tanto como de la ESI, considerando que no es suficiente con adoptar esas perspectivas y políticas sin circunscribirlas en un horizonte crítico, emancipador y transformador, donde no haya lugar para las racionalidades de explotación, opresión y extractivismo que se combinan en el sistema capitalista contemporáneo (Gudynas, 2009; Mitchell, 2011; Gutiérrez Escudero, 2021; Svampa, 2022).

Algo tiene que quedar claro: para que el ecologismo no se vuelva un movimiento de “muletillas verdes”, como les dicen al “cambio climático” y a la “defensa del medio ambiente” los críticos del movimiento, debe anclarse en prácticas políticas concretas y no sólo en lo que muchos flayers de redes sociales le atribuyen -quizá in-

correctamente- a Eduardo Galeano: que “muchacha gente pequeña en lugares pequeños, haciendo cosas pequeñas” está cambiando el mundo. La perspectiva geopolítica en la que se hizo hincapié obliga a dejar atrás esas expectativas localistas, grupalistas y hasta nacionalistas. Las transformaciones, el pacto eco-social y económico, reclama alcances globales.

Ese alcance global del pacto y la transición no es sólo una aspiración estratégica sino una cuestión táctica de primer orden: a una resistencia global ante las verdades ambientales no cabe otra escala que un plan igualmente global. Como se demostró en el primer apartado de este artículo, con la derecha desembozada que supo encabezar Donald Trump y que tiene otros referentes fuertes como Marine Le Pen, Jair Bolsonaro, Scott Morrison o Boris Johnson, hay resistencia ante verdades ambientales como el cambio climático y la emergencia energética. Ese entramado global no puede ser enfrentado con “empoderamientos” locales.

Una sociedad posfósil y posconsumista bien puede ser diagramada a partir de recuperar un principio elemental del gran linyera de la historia occidental, Diógenes, el cínico. Foucault (2009) enfatiza en que el referente de la escuela cínica anclaba su filosofar en anécdotas que causaban mucho revuelo social. Esos actos disruptivos de Diógenes bien podrían ser considerados como lo que algunos académicos del arte llaman “conferencias performáticas”. Una de las anécdotas sobre el “linyera” recuerda que éste tenía apenas una túnica con una soga atada a la cintura, de la que pendía un jarro. En cierta ocasión, Diógenes observó en la orilla de un río que un niño bebía uniendo sus manos, haciendo una forma convexa, e inmediatamente se deshizo del jarro que le colgaba: ¿para qué quería un jarro si, al igual que el niño, podía tomar agua uniendo sus manos?

Reavivar el principio de que menos necesidades dan mayor libertad, combinado con las miradas interseccional y multidimensional, hará que el pacto eco-social y económico sienta las bases para una sociedad posfósil, pero también e igualmente importante, posconsumista.

Bibliografía

Beck, Ulrich (2004): “¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización”. España, Editorial Paidós.

- Beltrán, Luis Ramiro (2014) “Nuevo orden mundial de la información. El sueño en la nevera”, en “Luis Ramiro Beltrán: comunicación, política y desarrollo”. Disponible en: https://issuu.com/saladeprensa/docs/comunicacion_politica_y_desarrollo_textos_de_.
- Bouille, D.; Recalde, M.; Di Sbroiavacca, N.; Dubrovsky, H. y Ruchansky, B. (2019). Guía metodológica para la elaboración del plan nacional de eficiencia energética argentina (PlanEEAr). Proyecto de Eficiencia Energética Argentina. GFA Consulting Group.
- Bourdieu, Pierre (2000). “La dominación masculina”. Anagrama, Barcelona. Enlace.
- Cuenca, T.; Larín, L.; Delgado Estrada, J.M.; Durán Solarte, L.C.; Quintero Ramírez, C.V.; Restrepo, M.A.; Latorre, S.; Bravo, A. et. al. (2022). Ambiente, cambio climático y buen vivir en América Latina y el Caribe. CLACSO, Buenos Aires. Enlace.
- De la Peña, Sergio (1999): “El antidesarrollo de América Latina”. México, Siglo XXI Editores.
- Del Guayo Castiella, Íñigo (2020): “Concepto, contenidos y principios del derecho a la energía”, en Revista de Administración Pública N°212. Disponible en: [file:///C:/Users/BGH/Downloads/Dialnet-ConceptoContenidosYPrincipiosDelDerechoDeLaEnergia-7516099%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/BGH/Downloads/Dialnet-ConceptoContenidosYPrincipiosDelDerechoDeLaEnergia-7516099%20(1).pdf).
- Del Valle Guerrero, A. L. (2016). Aproximación a la geopolítica de las energías renovables, en Guzowski, C. (compiladora). Políticas de promoción de las energías renovables: experiencias en América del Sur. Editorial de la Universidad Nacional del Sur. pp.: 123-151.
- Ecologistas en Acción (2019): “Caminar sobre el abismo de los límites. Políticas ante la crisis ecológica, social y económica”, pp. 8-20. En <https://www.ecologistasenaccion.org/wpcontent/uploads/adjuntos-sqip/pdf/informe-abismo-limites.pdf>.
- Estrada Álvarez, Jairo; Jiménez Martín, Carolina y Puello-Socarrás, José Francisco (eds.) (2020) Contra nuestra América. Estrategias de la derecha en el siglo XXI. Buenos Aires, Clacso.
- Florence, M. -seudónimo de Michel Foucault- (1984). Dictionnaire des philosophes, Vol. I, págs. 941-944. Traductor al español: Carlos Pissinis. Revisión técnica Tomás Abraham. Enlace.

- Foucault, Michel (2009): "El gobierno de sí y de los otros". Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- García Delgado, D. (2017) "Crisis energética y desarrollo con inclusión. Desafíos para una nueva etapa". Publicación digital FLACSO.
- Guadagni, Alieto y Cuervo, Miguel Ángel (2017): "El cambio climático, un desafío mundial". Buenos Aires, Editorial El Ateneo.
- Gudynas, E. (2009). Diez tesis urgentes sobre nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo latinoamericano actual. Disponible en: <http://www.gudynas.com/publicaciones/GudynasNuevoExtractivismo10Tesis09x2.pdf>
- Gutiérrez Escudero, Vicente (2021): La intensidad de una verdad: la importancia de la emergencia energética para afrontar el colapso del capitalismo fosilista. En <https://vientosur.info/laintensidad-de-una-verdad/>.
- Hessling, Franco David; Gonzalez, Facundo y Cadena, Carlos (2021): "Aportes para asumir el trilema energético desde una perspectiva transversal y situada", en Revista AVERMA, Vol. 25. A disposición en: <https://avermaexa.unsa.edu.ar/index.php/averma/article/view/143/68>.
- Kazimierski, M. y Argento, M. (2021). Más allá del petróleo. En el umbral de la acumulación por desfosilización. Relaciones Internacionales, 30 (61), 142, <https://doi.org/10.24215/23142766e142>.
- Kosulj, Roberto (2015): "El sector energético argentino. Un análisis integrado de sus problemas, impactos y desafíos macroeconómicos". Universidad Nacional de Río Negro, disponible en: https://editorial.unrn.edu.ar/media/data/aperturas/sector_energetico_UNRN_aperturas.pdf.
- Malamud Goti, Jaime (2019): "Entrevista al profesor Jaime Malamud Goti", en Lecciones y Ensayos, número 103. A disposición en: <http://www.derecho.uba.ar/publicaciones/lye/revistas/2020-entrevista-al-prof-jaime-malamud-goti.pdf>.
- Mattelart, Armand y Mattelart, Michéle (1997): "Historia de las teorías de la comunicación". Buenos Aires, Paidós. Disponible en: http://www.proglocode.unam.mx/sites/proglocode.unam.mx/files/Paidos_-_Historia_De_Las_Teorias_De_La_Comunicacion1%20%281%29.pdf.

- Prensky, Marc (2010): “Nativos e inmigrantes digitales”, en Cuadernos SEK 2.0. España.
- Quirós, Julieta (2014): “La clase media vuelve al campo”, en LeMonde Diplomatique Edición Cono Sur. Disponible en: file:///C:/Users/BGH/Downloads/La_clase_media_vuelve_al_campo.pdf.
- Quirós, Julieta (2019): “Nacidos, criados, llegados: relaciones de clase y geometrías socioespaciales en la migración neorrural de la Argentina contemporánea.” Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía 28 (2): 271-287. Disponible en: <http://www.scielo.org.co/pdf/rcdg/v28n2/2256-5442-rcdg-28-02-271.pdf>.
- Rist, G. (2002). El desarrollo: historia de una creencia occidental. Los libros de la Catarata, Madrid, págs. 13-18, 273-284.
- Svampa, M. y Bertinat, P. (2022). La transición energética en Argentina. Una hoja de ruta para entender los proyectos en pugna y las falsas soluciones. Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- Svampa, Maristella (2010): “El dilema argentino: civilización o barbarie”. Buenos Aires, Editorial Taurus.
- Svampa, Maristella y Viale, Enrique (2020): “El colapso ecológico ya llegó. Una brújula para salir del (mal) desarrollo”. Buenos Aires, Siglo XXI Editores.
- Wallerstein, Immanuel (2005): “Análisis de los sistemas-mundo, una introducción”. México, Siglo XXI Editores.
- Weber, Max (2016): “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”. Buenos Aires, Editorial Prometeo.
- White, David y Le Cornu, Alison (2011): “Visitors and Residents: A new typology for online engagement”, en First Monday, volumen 16, número 9. Disponible en: <https://firstmonday.org/ojs/index.php/fm/article/view/3171/3049>.
- Williams, Raymond (1996): “La tecnología y la sociedad”, traducido por Gabriela Resnik. A disposición en: <http://www.teoriascomunicunm.com.ar/archivos/UNIDAD6-Williams-Tecnologiaysociedad.pdf>.

Fuentes documentales

- Encíclica Laudato Sí: <https://www.oas.org/es/sg/casacomun/docs/papa-francesco-enciclica-laudato-si-sp.pdf>.

Ley de Educación Ambiental Integral de Argentina: 7.

Fallo de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina sobre educación religiosa en las escuelas: <https://www.cij.gov.ar/nota-28821--La-Corte-Suprema-resolvi--que-en-Salta-no-podr--darse-educaci-n-religiosa-en-las-escuelas-p-blicas-en-el-horario-escolar-y-como-parte-del-plan-de-estudios.html>.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>.

Acuerdo de París: https://unfccc.int/files/meetings/paris_nov_2015/application/pdf/paris_agreement_spanish_.pdf.

Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/agenda21/riodeclaration.htm>.

Green New Deal: https://web.archive.org/web/20081106052111/http://www.neweconomics.org/gen/z_sys_publicationdetail.aspx?pid=258.